



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00267257--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 10#2221 del Año Académico 2023 de fecha 22 de Diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución N° 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 10#2221 del Año Académico 2023 de fecha 23 de Diciembre de 2023 de la Asignatura ELEMENTOS Y EQUIPOS ELECTRICOS mediante la emisión de un acta de rectificación;

Lo informado por el Profesor Titular de ELEMENTOS Y EQUIPOS ELECTRICO;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 10#2221 del Año Académico 2023 de 22 de Diciembre de 2023 de la Asignatura ELEMENTOS Y EQUIPOS ELECTRICOS:

DONDE DICE:

GIGLI, FRANCO ALESSANDRO D.N.I: 35768045, Regular 8 (Ocho) Aprobado

DEBE DECIR:

GILLI, AGUSTÍN DNI: 41.523.440, Regular 8 (Ocho) Aprobado

Art. 2º).- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta Rectificatoria de acuerdo al Art. 1º de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3º).- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería y al Área Oficialía, Fichero de Alumnos.

AB/Mbl